



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

20 DE JULIO DE 1992

ICA Nº 042

ablica Nº 042 -
a compra de un
cilindro o de 4,
cambio para

iones: retirar
días hábiles
de \$ 10,00.
osto de

SAUCE VIEJO, 17 de Julio de 1992.

ORDENANZA Nº 1379

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1377 se ha recibido del Ministerio de Salud de la Provincia una camioneta Pick Up F-100, en desusa e incompleta; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con esa movilidad a la brevedad, se ha resuelto en reunión de Comisión del 10/07/92 -Acta Nº 513 punto 4- llamar a Licitación Pública Nº 042-Expediente Nº 042 para la compra de un motor nuevo gasolero de 4 ó 6 cilindros, con diferencial y Caja de cambio con salida a la barra de // mando y colocada sobre una Pick Up Ford F-100.

La apertura de las ofertas se realizará en la Sede Comunal el día 03 de Agosto de 1992 a las 11 horas.

El Pliego de bases y condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00 .

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 042-Expediente Nº 042 para la compra de un motor nuevo gasolero de 4 ó 6 cilindros, con diferencial y Caja de cambio con salida a la barra de mando y colocada sobre / la Pick Up Ford F-100 recibida del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, según Ordenanza Nº 1377/92, para uso Comunal.
- Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal el día 03 de Agosto de 1992 a las 11 horas.
- Artículo 3º) El Pliego de Bases y condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10.- (Pesos: Diez).
- Artículo 4º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de // diez (10) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto Comunal en III-Erogaciones - Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.
- Artículo 5º) Dentro de un plazo de diez (10) días la Comuna resolverá y/o determinará sobre la licitación, reservándose el derecho de aceptar la / propuesta más conveniente a los intereses comunales, como tambien / de rechazarlas a todas.

EGINO DURN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO SECTOR D'ANGELO
LOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

Artículo 6º) Al adjudicarse la Licitación el gasto será atendido en el Presupuesto año 1992 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05- Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1- Equipamientos - Pda. 82 Otros Equipamientos.

Artículo 7º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección / Rentas Comunal, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO